

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**319** *Resolución de 22 de diciembre de 2016, del Ayuntamiento de Polopos (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 203, de 24 de octubre de 2016, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 221, de fecha 17 de noviembre de 2016, con correcciones de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» núm. 233, de fecha 7 de diciembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Policía Local, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia y en tablón de anuncios de la Corporación Local de Polopos (Granada).

La Mamola, 22 de diciembre de 2016.—El Alcalde, José Antonio Martínez Martínez.